La Estrella del Oriente

Santa Cruz de la Sierra • Jueves 13 de julio de 2023 • Nº 10.852 • páginas 36 • Precio en todo el país Bs 5,00

SANTORAL
SANTA CLÉLIA BARBIERI
13 de julio
SANTA CLÉLIA

Estudiante del col. Alemán declaró como testigo y apunta a dos compañeros

CASO ABUSO SEXUAL. Llevado por su propio padre ante las autoridades, un adolescente, estudiante del colegio Alemán, declaró en calidad de testigo, por el caso donde se investiga violaciones grupales a dos niños de 12 años ocurridos dentro del establecimiento, apuntó a dos de sus compañeros como los responsables. El padre de familia manifestó que no permitirá que su hijo se convierta en cómplice o encubridor de unos delincuentes por lo que decidió llevar a declarar a su muchacho. Los dos sindicados por el escolar son parte del grupo de estudiantes que fueron viralizados hace un par de semanas en RRSS. PÁG. 8



EDUCACIÓN AMPLÍA LAS VACACIONES ESCOLARES POR LAS BAJAS TEMPERARAS QUE SE VIENEN

A NIVEL NACIONAL. El descanso pedagógico fue ampliado por una semana más, como resultado de los informes de la situación epidemiológica y la baja de las temperaturas. Los estudiantes volverán a clases el 24 de julio, informó el ministro de Educación, Édgar Pary. **PÁG. 5**

NEGOCIOS



HAY PETRÓLEO EL EN NORTE DEL PAÍS

En el norte del país tenemos un potencial convencional de petróleo bastante grande manifestó Armin Dogarthen, presidente de YPFB. **PÁG. 6**

COMUNIDAD



MURIÓ UN BEBÉ CON COQUELUCHE

Un bebé de tan solo 1 mes de nacido falleció a causa del coqueluche o tos ferina, así lo informó el Sedes de Santa Cruz. **PÁG. 3**

SEGURIDAD

COTOCA: ADOLESCENTE DE 13 AÑOS FUE VIOLADA POR EL EMPLEADOR DE SU PADRE Y ESTÁ EMBARAZADA PÁG. 9

EDITORIAL

Amplían vacaciones

En la víspera se conoció que el Ministerio de Educación, decidió ampliar por una semana el receso pedagógico de medio año, esto debido a que se tiene previsto un descenso de las temperaturas en el país, con lo que el retorno a clases fue postergado para el lunes 24 de julio.

Otra de las razones para la ampliación de las vacaciones escolares es el incremento de casos de enfermedades respiratorias, por lo que, precautelando la salud de los estudiantes, fue que se tomó la decisión de dar una semana más de receso.

> *A primera vista parece una muy buena decisión la ampliación de las vacaciones escolares por una semana, ya que lo que se busca se velar por la salud de los estudiantes*

A primera vista pareciera una muy buena decisión, aunque habrá que esperar que efectivamente se presente el frente frío del cual se habla y decimos esto porque se planificó el receso pedagógico para estas fechas, porque estaba previsto que el frío sea mayor, lo cual finalmente no sucedió, por lo menos en Santa Cruz, donde se tuvo una temperatura más que agradable durante el tiempo que se lleva de vacaciones hasta la fecha.

El problema con el clima es que ya no se lo puede prever de manera 100% acertada, por lo que tomar decisiones de ampliar las vacaciones no deja de ser una especie de lotería

Quizá hubiera sido mejor que los escolares retornaran a clases y por ahí, dar algunos días de receso si es que llega el tan mentado frente frío y en caso de no hacerlo, podrían seguir pasando clases normalmente, de tal manera que se cumpla con los 200 días hábiles, y así no pasar clases casi hasta el filo de la Navidad.

Lo que sí es lamentable, es que pese al receso académico y pese a conocer el incremento de enfermedades respiratorias en los menores de edad, el índice de vacunación contra la influenza no ha sido el que se esperaba, por lo menos en Santa Cruz. En consecuencia, muchos estudiantes retornarán a clases sin estar debidamente protegidos ante estas enfermedades estacionales.

Faltó que las autoridades en salud y de educación hayan elaborado un plan para que se aproveche el receso escolar para incrementar los índices de vacunación. Ni modo, para en otra será.

TODOS SOMOS IGUALES



La Estrella del Oriente, el primer periódico de Santa Cruz, fundado en 1864, reconoce como valores supremos la Libertad, Igualdad y Solidaridad, como base de la Justicia y el Desarrollo de los pueblos.

Su política editorial se sustenta en la Libertad de Expresión, consagrada en la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano (1789), la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948) y la Constitución Política del Estado (2009).

Repudia y condena todo acto racista y/o discriminatorio y declara que todas las personas son iguales, independiente de su raza, color, religión, pensamiento político, etc. Esta igualdad es protegida por las leyes terrenales y la justicia divina.

SERVICIOS

Pronóstico del tiempo

Santa Cruz de la Sierra

 HOY	 MAÑANA
JUEVES 13 jul	VIERNES 14 jul
MÍN. 15 °C	MÍN. 14 °C
MÁX. 21 °C	MÁX. 18 °C
VIENTOS	VIENTOS
Sureste. 27 km/h	Sureste. 22 km/h

Cotización del boliviano

DÓLARES AMERICANOS	Venta: 6.96 / Compra: 6.86
UFV:	2,44522
Real:	1.42
Peso Arg.:	0.02
Euro:	7.64

Las cotizaciones están expresadas en Bolivianos.

OPINIÓN

Carlos Cadillo, INFOBAE.COM

Las acciones frente a la perspectiva laboral

A fines de junio se publicó la 10ª edición del Índice Global de los Derechos y los resultados de 2023 de la Confederación Sindical Internacional. Se trata de un reporte que incluye el grado de respeto legal de los derechos laborales colectivos a nivel internacional, con datos de abril de 2022 a marzo 2023.

Dicha publicación se ha elaborado con la información proporcionada por 331 centrales sindicales nacionales afiliadas a dicha Confederación, que se encuentran en 163 países. Por eso, el reporte tiene la opinión de los trabajadores, pues no contiene la versión de los empleadores o de los Estados, ni los pronunciamientos de las autoridades o jueces laborales. Sin embargo, resulta interesante para tomar en cuenta la perspectiva que tienen actualmente los trabajadores y los sindicatos, a efectos de que los empleadores revisen y verifiquen si vienen cumpliendo con la normativa laboral, busquen y cuenten con el respaldo legal en aquellos temas sensibles, elaboren planes de acción y realicen las medidas preventivas, según corresponda a la realidad específica de cada organización y de las relaciones laborales individuales y colectivas.

El punto de vista que recoge el reporte no es favorable porque señala que 9 de cada 10 países vulnera el derecho a la huelga. Entre los actos que afectan este derecho se encuentran los despidos y las denuncias penales por ejercer la huelga, y las demandas de daños y perjuicios por las pérdidas económicas ocasionadas por la huelga. Además, se indica que 8 de cada 10 países vulnera el derecho a la negociación colectiva. Como los actos que afectan este derecho se mencionan la negativa a cumplir los convenios colectivos, el rechazo a los sindicatos establecidos y la realización de negociaciones con sindicatos que no representan genuinamente a los trabajadores. Cabe precisar que, respecto de la región de las Américas, los porcentajes son similares; pues, el reporte señala que en el 92% de los países se ha vulnerado el derecho a la huelga y en el 76% de los países, el derecho a la negociación colectiva.

Frente a este reporte, se recomienda realizar una difusión permanente sobre la normativa laboral y cómo se debe aplicar en la práctica. También, hacer públicas las buenas prácticas de los empleadores, sea porque cumplen la ley en un mercado laboral mayoritariamente informal, porque la superan o porque adoptan decisiones teniendo a los trabajadores como prioridad. Asimismo, dentro de cada organización, es recomendable que se comuniquen todas aquellas acciones que se realizan en favor del personal. Estas acciones ayudarán a tener una visión completa de los temas laborales, que se diferencien y reconozcan a los empleadores que cumplen sus deberes e invierten en el personal, y que se forje o refuerce el mensaje de que existen relaciones laborales son armoniosas y colaborativas.

Por otro lado, el reporte señala que los trabajadores tienen la necesidad de solicitar mejoras salariales, porque mantienen los mismos salarios y se ha incrementado el costo de vida, debido a la coyuntura económica que viene afectando a los distintos países. Al respecto, cabe indicar que se trata de una situación que puede llevar a negociaciones difíciles y a no llegar a acuerdos dentro de los plazos habituales a cada negociación, con el riesgo de que existan conflictos abiertos o que se apliquen medidas o mecanismos de solución que no se presentaron en las negociaciones anteriores. Además, puede generar que los trabajadores presenten solicitudes individuales o busquen conversar sobre su situación particular y obtener alguna mejora.

Por ello, resulta importante que los empleadores cuenten y difundan sus políticas de compensaciones y beneficios con las reglas que rigen internamente; diseñen las estrategias de negociación o los planes estratégicos de mejora o de retención, según las posibilidades económicas y considerando los beneficios no salariales que se pueden ofrecer; evalúen los casos que se presenten y tengan respuestas claras y uniformes; y, tengan en cuenta el mercado laboral y el impacto que puede causar la rotación en la organización. Estas son algunas medidas que permitirán afrontar la coyuntura y mitigar conflictos o reclamos laborales.

La Estrella del Oriente
Fundado por
Tristán Roca Suárez en 1864
Representante de Forbes Magazine
Agencias de noticias: ANF, APG, ABI
Consejo Editorial
Dr. Carlos Subirana Gianella
Dr. Pedro Alberto Subirana Gianella

Director
Dr. Carlos Subirana
Sub Directora
Lic. Ximena Suárez Melgar
Jefe de Redacción
Dr. Wilson Guzmán Osinaga
Gerente General
Dr. Pedro Alberto Subirana Gianella

PERIODISTAS
Seguridad
Carol Suárez
Deporte
Eduardo Yañez
Corresponsal en Argentina y Perú
Juan Cruz Castiñeiras

Oficina Central
Calle Cañada Strongest Nro. 46
Teléfono Piloto: 332-9011
e-mail: laestrella@cotas.com.bo
Sucursal 1
Calle Prolongación Beni, edificio Casanova frente al Palacio de Justicia
Camiri
Corresponsal: Magda Merubia Nuñez
Barrio San José, calle Parapetí esq. Chañar
Mairana - Samaipata
Av. Abaroa casi esq. calle Bolívar

Puerto Suárez - Quijarro
Arroyo Concepción
Corresponsal: Angelina Hoyos
Calle Santa Cruz frente plaza San Francisco
Cel: 677-01727- 716-95030
Corumbá BR
Corresponsal: Andrés Menacho
Alameda proyectada Nro 51 - Ref.: Feria Brasbol
Cel: 728-22297 - 679-6487014 (BR)
Trinidad
Corresponsal: Palermo Noza N.
Calle Tarope Final Nro. 602
Cel: 778-45717

Sucre
Corresponsal: Jorge Gonzalez
Calle Abaroa Nro. 36 -
Cel: 728-67464
Cochabamba
Corresponsal: Julieta Porcel
Calle Las Heroínas entre Ayacucho y Baptista
Cel: 764-20130
Tarija
Corresponsal: Lars Geisser Machicao. Calle Federico Avila casi Av. Jaime Paz Cel: 761-89000
La Paz
Corresponsal: Juan Carlos Ribera
Cel: 767-96919

Diario de Circulación Nacional
www.laestrelladeloriente.com

Edita e Imprime
EDITORIAL CSS Ltda

Matrícula de Comercio 00102403
Número de Identificación Tributaria 302390021
Padrón Municipal Nº 214923

En el departamento de Santa Cruz

Confirman deceso de bebé de 1 mes por coqueluche

Fue transferida desde Pailón el 9 de julio y derivada al hospital de Niños. Falleció la madrugada del martes, debido a complicaciones respiratorias producto de una neumonía. El Sedes explicó que, por su corta edad, aún no estaba habilitada para recibir ninguna dosis contra esta enfermedad.

TEXTO: ANTOENELLA JUSTINIANO
antonellajustiniano693@gmail.com

Se encienden las alarmas en Santa Cruz debido a un nuevo deceso por coqueluche, se trata de una lactante de 1 mes de edad que llegó desde el municipio de Pailón y fue derivada al hospital de Niños, donde estuvo un día en terapia intensiva por las complicaciones respiratorias producto de una neumonía, falleciendo la madrugada del martes, informó el Servicio departamental de Salud (Sedes).

"Esta bebé fue transferida desde Pailón el 9 de julio, falleció el martes 11 debido a complicaciones de la enfermedad", afirmó Carlos Hurtado, gerente de Epidemiología del Sedes, a tiempo de explicar que, por su corta edad, la bebé aún no estaba habilitada para recibir ninguna dosis contra esta enfermedad.

Hurtado, manifestó que la menor se convierte en la segunda víctima, en lo que va del año, que se cobra la enfermedad en el departamento cruceño.

CASOS DE COQUELUCHE

El brote de coqueluche no está contenido, ya que se cuenta con 33 casos activos distribuidos en siete municipios



VÍCTIMA. La coqueluche se cobró la vida de una menor de un mes, que llegó desde Pailón y fue derivada al hospital de Niños.

Asimismo, Hurtado señaló que una brigada de vacunadores se encuentra trabajando en Pailón, destacó que también se dirigieron a comunidades cercanas, en la búsqueda de pacientes que hayan tenido contacto con la familia de la víctima y hayan resultados contagiados.

Por último, agregó que el rebrote de coqueluche no está contenido, ya que se cuenta con 33 casos activos, distribuidos en siete municipios.

Resaltó que en las últimas cuatro semanas epidemiológicas se han registrado 41 casos, a razón de 10 casos por semana.

Por su parte, Carmelo Salvatierra, coordinador de Redes Urbanas, exhortó a la población a aprovechar el periodo de vacaciones para hacer vacunar a sus menores en los centros de salud que están atendiendo de 8:00 a 18:00.

"Las brigadas de vacunación vienen trabajando en las 15 provincias, con la logística de vacunación casa por casa, en ese sentido pedimos a la población de Santa Cruz la colaboración para inmunizar a los menores contra esta enfermedad", concluyó Salvatierra.

SALUBRISTAS

Rechazan responsabilidad y piden al Gobierno cumplir su obligación

El equipo de gerentes de los hospitales de 3er nivel que administra la Gobernación, rechazó las acusaciones del sector salud, ante las declaraciones vertidas por una exfuncionaria del Sedes y actual dirigente de Fesirmes, sobre supuesto incumplimiento en pago de salarios y otros beneficios. Asimismo, piden al Gobierno nacional cumplir con sus obligaciones para no afectar a la población.



ACUSACIÓN. La gerente del hospital de Niños, descalificó las acusaciones de exfuncionaria del Sedes.

La gerente del hospital de Niños, Lorena Ribera, señaló que les preocupa que una exfuncionaria salga a desinformar a la población sobre la trayectoria y el trabajo que vienen haciendo en los hospitales.

"Sabe cómo se maneja y cómo es la normativa, miente al decir que la Gobernación no ha cumplido con sus funciones y sus deberes, porque nosotros, en temas de salarios, bonos de vacunación y todos los beneficios que tiene el sector salud, hemos cumplido. Pero en la parte que le corresponde al Ministerio de Salud nosotros no podemos intervenir. Solo el hospital de Niños necesita Bs 35 millones al año y el gobierno solo nos transfiere Bs 17 millones", señaló Ribera.

EN SANTA CRUZ

La salud de la niña que fue picada por un alacrán mejora

La menor de un año y 11 meses, que fue picada por un alacrán en San Ignacio de Velasco, presentó mejoras en su salud, informó su padre.

La niña aún está internada en el hospital de Niños, en la capital cruceña, y ahora la familia pide a la población ayuda económica para paliar gastos médicos.

"Ella se encuentra mejor, ayer no quería nada. Trato de que ella se mueva, me preocupa mucho, ya no quiero tenerla acá en el hospital por mi tranquilidad", sostuvo Fernando Vaca, padre de la niña.

Para brindarle ayuda pueden comunicarse al número de celular: 678-17627.



MENOR. Mejora su salud, tras ser picada por un alacrán cuando jugada con su perro.

Las ráfagas superaron los 90 km por hora

Vientos tumbaron árboles y hay dos vehículos dañados

El meteorólogo del Senamhi, Jaime Llaime, adelantó que para hoy se prevé el ingreso de un frente frío, que va a entrar por el Chaco de Santa Cruz, con el cambio a dirección sur del viento. Se espera que la temperatura en la ciudad descienda hasta los 11 o 12 grados.

TEXTO: ANTONELLA JUSTINIANO
antonellajustiniano693@gmail.com

Fuertes ráfagas de viento se registraron en Santa Cruz de la Sierra que superaron los 90 kilómetros por hora y provocaron que varios árboles sean derrumbados, lo cual ocasionó que dos vehículos resulten dañados y que la barda de la sede de Oriente Petrolero caiga.

El capitán de Bomberos, Roxney Borda, informó que ayer atendieron seis casos de emergencia. Entre los daños reportados ayer por los fuertes vientos se mencionó los siguientes: la caída de un árbol en un camellón de la zona norte, otro en el kilómetro 20 de la doble vía a La Guardia, un tercero en una plazuela ubicada en una zona céntrica y sobre dos vehículos, sin que se hayan reportado personas heridas solo daños materiales.

“Es importante dar a conocer que por instrucciones de alcalde Johnny Fernández hay un seguro contratado por el Municipio para estos casos, el que de manera inmediata tomó contacto con los propietarios de los vehículos que han sido afectados, para poder resarcir estos daños”, informó Borda.

> *“De forma inmediata se ha tomado contacto con los propietarios de los vehículos que han sido afectados”*
>
> Roxney Borda,
> **capitán de Bomberos**

El capitán indicó que entre otros daños también se reportó la caída de la barda de la sede del Club Deportivo Oriente Petrolero. Son más de 15 metros que cayeron y generaron alarma en el lugar. Pasado el mediodía, se comenzó a ejecutar trabajos en el lugar, para evitar más daños.



VIENTOS. A raíz del fuerte viento cayeron varios árboles, y cayó la barda en la sede del Club Deportivo de Oriente Petrolero.

Asimismo, recomendó a la población tomar precauciones adicionales. “Se aconseja evitar estacionar vehículos debajo de árboles grandes y frondosos, con el fin de prevenir posibles incidentes. Se insta a la gente a evitar permanecer cerca de la sombra de los árboles, ya que las fuertes ráfagas de viento pueden hacer que las ramas o incluso los propios árboles se desprendan”, agregó.

Ante cualquier emergencia, los números habilitados son 800125050 - 800125700.

INGRESO DE UN FRENTE FRÍO

El meteorólogo del Senamhi, Jaime Llaime, adelantó que para hoy se prevé el ingreso de un frente frío, que va entrar por el Chaco de Santa Cruz, con el cambio a dirección sur del viento,

Llaime detalló que se prevé que el frente frío se quede, paor lo menos, hasta el sábado. En este tiempo se espera que la temperatura en la ciudad descienda hasta los 11 o 12 grados.

GOBERNACIÓN

Piden a la ABT suspender permiso de quemas, debido a los incendios

Debido a la alerta amarilla por incendios forestales en el departamento de Santa Cruz, la Gobernación pidió ayer, en una reunión interinstitucional, a la ABT suspender los permisos de quemas, habida cuenta del incremento de focos de calor que se vienen registrando en suelo cruceño.

La secretaria de Seguridad Ciudadana, Paola Weber, a tiempo de lamentar la ausencia de las autoridades del Gobierno, dijo que en esta reunión la Gobernación quería coordinar con las autoridades de las instituciones del Gobierno las líneas bases, actualizarlas y ver puntos focales de coordinación, para trabajar durante las emergencias.


GOBERNACIÓN. Pide a la ABT la suspensión de permisos de quemas en Santa Cruz.

“Reiteramos la solicitud de información requerida a la ABT y al INRA respecto a las autorizaciones otorgadas para planes de desmontes, autorizaciones de quemas y áreas saneadas, definir control y sanción de quemas ilegales.

La Gobernación enviará al Viceministerio de Defensa Civil la solicitud para coadyuvar las operaciones aéreas y terrestres, en los incendios que así lo requieran”, indicó Weber.

TRAS ACUERDO CON LAS AUTORIDADES

Estudiantes suspenden la toma del campus de la Uagrm

Luego de dos días, los miembros de la Federación Universitaria Local suspendieron la toma del campus universitario de la Uagrm, tras diálogo entre el grupo de estudiantes movilizados y las máximas autoridades de la institución.

“Hemos llegado a un acuerdo que pone fin a una protesta de los estudiantes, que querían ser escuchados, hemos nombrado interinamente al doctor Alfonso Coca como vicerrector”, informó Vicente Cuéllar Téllez, rector de la Uagrm.

Indicó que en el tema del comedor universitario, ayer se hizo la apertura del sobre de licitación. También van a realizar una investigación transparente en el tema de la luz.


ESTUDIANTES. Suspenden la toma del campus, tras un acuerdo con el rector.

Ministerio de Educación

Amplían una semana más la vacación escolar

El Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (Senamhi) pronosticó para esta semana el ingreso de un frente frío a los valles y el oriente, mientras que en occidente las temperaturas continúan en descenso.



INFORME. Con la ampliación del descanso pedagógico o vacación invernal, los estudiantes retornarán a clases el 24 de julio.

TEXTO: REDACCIÓN

El descanso pedagógico fue ampliado por una semana más, como resultado de los informes de la situación epidemiológica y la baja de las temperaturas. Los estudiantes volverán a clases el 24 de julio, informó el ministro de Educación, Édgar Pary.

"Tomando en cuenta este informe, desde el punto de vista científico, como Ministerio de Educación hemos tomado la decisión de ampliar una semana más el descanso pedagógico, eso significa que vamos a estar regresando a las labores educativas el 24 de julio", afirmó la autoridad.

Según el informe de la ministra de Salud, María Renée Castro, los casos de las infecciones respiratorias agudas y neumonías tienen un comportamiento oscilante en este tiempo, pero lo que más preocupa son las bajas temperaturas pronosticadas por el resto de esta semana y la próxima.

El Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (Senamhi) pronosticó para esta semana el ingreso de un frente frío a los valles y el oriente, mientras que en occidente las temperaturas continúan en descenso.

"Consideramos que hay un nivel de amenaza bastante importante y que tiene un efecto en la salud de la población", advirtió Castro en la conferencia de prensa, junto a Pary.

El 3 de julio empezó el descanso pedagógico en el sistema educativo boliviano. Los estudiantes de inicial, primaria y secundaria se encuentran en este periodo de descanso, que estuvo precedido por un horario de invierno ante el intenso frío.

Con la ampliación del descanso pedagógico o vacación invernal, los estudiantes retornarán a clases el 24 de julio.

La ampliación tiene carácter nacional.

PARA BARRIOS ALEJADOS

Concejo aprobó compra de maquinaria pesada



Con el fin de mejorar el servicio del mantenimiento rutinario en los barrios de los 15 distritos municipales, el pleno del Concejo Municipal de Santa Cruz de la Sierra, aprobó el financiamiento para la compra de maquinaria pesada.

El plenario aprobó los informes legales de las Comisiones de Constitución y Gestión Institucional y de Administración y Finanzas, en la que solicitan aprobar la Ley de Modificación a la Ley Autonómica Municipal No 1606 o de Aprobación para la Gestión del Crédito que será otorgado por el Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR).

Los equipos que serán de propiedad del Gobierno Municipal, cuenta de 4 motoniveladoras, 2 retroexcavadoras, 6 volquetas y 3 minicargadores, maquinas que estarán al servicio de los vecinos en los diferentes barrios de la capital cruceña para el mantenimiento rutinario de calles y avenidas.

Asimismo la mencionada normativa instruye al Ejecutivo la incorporación en el Plan Operativo Anual (POA) la asignación de los recursos necesarios, para la operación, mantenimiento preventivo y mantenimiento del proyecto de equipamiento de las maquinarias.

Al culminar la sesión del Legislativo Municipal, dirigentes de la Federación de Juntas Vecinales (Fejuve), destacaron la predisposición de los concejales para la aprobación del crédito del FNDR para la adquisición de los equipos que son muy necesarios para los trabajos en los diferentes distritos, teniendo en cuenta de que en la gestión pasada muchos vehículos se encontraban en desuso y otros eran alquilados.

"Estamos muy agradecidos por la compra de estas maquinarias que serán de mucha utilidad en las zonas más alejadas de la ciudad", resaltó una vecina al concluir la sesión en el Organismo Deliberante.

INICIAN PATRULLAJE AÉREO

Controlaron el incendio en el Parque Otuquis

El incendio en el Parque Nacional y Área Natural de Manejo Integrado Otuquis, en Santa Cruz, está bajo control y se puso en marcha patrullajes aéreos en municipios del departamento, informó ayer el viceministro de Defensa Civil, Juan Carlos Calvimontes.

El viceministro señaló que el incendio en el parque, ubicado en Puerto Suárez, fue controlado el miércoles al amanecer.

Esta jornada se iniciaron los patrullajes aéreos en varios municipios del departamento de Santa Cruz con el objetivo de intervenir posibles focos de calor.

Entre los municipios que se recorren está Pailón, San José de Chiquitos, Roboré, Carmen Rivero Torres, Puerto Suárez y Puerto Quijarro.

"Vamos a ingresar también al triángulo Foianini, en el Parque Otuquis, y recorrer San Ignacio y parte de San Matías para saber cuál es el estado de situación en el departamento y la identificación de predios donde se hagan quemas sin autorización", explicó Calvimontes.

El comandante del Comando Conjunto de Respuesta ante Eventos Adversos, Edgar Ampuero, explicó que los operativos tienen el propósito también de identificar el tipo de vegetación afectada por las quemas, las coordenadas de los focos de calor e identificar los espejos de agua.



EN BOLIVIA

Reportan 84 casos de rabia canina en lo que va del año



Bolivia registra 84 casos de rabia canina en lo que va del año, de los cuales el 95% son canes que tienen dueño pero no recibieron la vacuna, informó ayer el responsable de Enfermedades Zoonóticas del Ministerio de Salud, Grover Paredes.

Los casos se registraron en Sucre, La Paz, Cochabamba, Tarija y Santa Cruz.

"Los 84 casos son alarmantes, sin embargo, se contrarresta con acciones y protocolos correspondientes, vacunar a los perros, buscar a los perros no vacunados, buscar a la población afectada y hacer un monitoreo en las zonas donde se registraron canes con rabia", dijo Paredes en el programa Salud y Vida de Bolivia TV.

Según Paredes, del total de la población de canes, el 2% son perros denominados "estrictos", aquellos que son de "bolsillo y cartera" que viven en casa, tienen su veterinario propio y son muy bien atendidos.

Otra categoría son los perros domiciliados que representan el 10%, viven en casa y también son bien cuidados.

La tercera categoría, que más preocupa a las autoridades, son los perros semidomiciliados que alcanzan el 80%.

Estos canes tienen dueño, pero están en la calle y no siempre son cuidados y son éstos los que deben ser captados para la vacunación para evitar los contagios de la enfermedad.

Otra categoría son los perros vagabundos, que llegan al 3%. Muchos de ellos son perros comunitarios porque son los vecinos quienes los alimentan.

YPFB

Afirma que hay petróleo en el norte de Bolivia

La consultora de Francia, Beicip Franlab, una de las escuelas de petróleo más importante del mundo, reveló hace años que en el Subandino Norte, Bolivia posee “una cuenca de clase mundial”.

TEXTO: REDACCIÓN

Trabajos de Sísmica 2D se harán en los departamentos de La Paz, Pando y Beni, parte del Subandino Norte, donde se tiene “un potencial convencional de petróleo bastante grande”, reveló el presidente de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB), Armin Dorgathen.

“En el norte del país tenemos un potencial convencional de petróleo bastante grande, y también una cuenca no convencional como lo que es (en Argentina) Vaca Muerta, muy importante”, destacó.

La consultora de Francia Beicip Franlab, una de las escuelas de petróleo más importante del mundo, reveló hace años que en el Subandino Norte Bolivia posee “una cuenca de clase mundial”.

A partir de ese informe, Dorgathen está seguro que en la zona hay petróleo, pero lo que resta es más información para realizar los trabajos exploratorios y de explotación.

“Creemos firmemente que hay, o sea, de que hay, hay, el petróleo está. Tenemos una roca madre que ha expulsado, tenemos el sistema petrolero, la cantidad de petróleo que habría generado esta roca madre, son alrededor de 5 billones de barriles, no lo dice YPFB, sino una consultora internacional que sacó este dato y nos dijo: ustedes tienen una cuenca de tipo mundial, algo muy grande”, explicó.

> *“Tenemos una roca madre que ha expulsado, la cantidad de petróleo que habría generado esta roca madre son alrededor de 5 billones de barriles”*
>
> Armin Dorgathen,
> **Presidente de YPFB**

Sobre la base de este informe, YPFB ejecutó en 2021 la perforación del pozo Gomero X1 de investigación estratigráfica (IE) en el municipio de El Sena, departamento de Pando.

“El 2021 perforamos el pozo Gomero, hoy estamos sacando areograbimetria, magnetometría en el área, ya vamos a comenzar con sísmica 2D, vamos a perforar al año unos tres pozos en la zona para poder delimitar el área, tenemos más o menos claro qué es lo que tenemos como roca madre en la zona”, detalló a Poder Medios y Miedos.

El método sísmico permite obtener imágenes del subsuelo, las cuales pueden mostrar zonas con características apropiadas para la acumulación de recursos hidrocarburíferos como gas o petróleo.



DORGATHEN. El presidente de YPFB informó que el objetivo es “encontrar estos cinco billones convencionales, que no requieren tanta maquinaria.

La sísmica es un método que se utiliza para conocer las capas de roca que se encuentran debajo de la tierra. El trabajo consiste en emitir ondas de sonido a través de generadores de energía que viajan por medio de las capas de rocas y son registradas por unos sensores sobre la superficie llamados geófonos.

Dorgathen informó que el objetivo es “encontrar estos cinco billones convencionales, que no requieren tanta maquinaria, como es el caso de Vaca Muerta, sino que requieren algo más sencillo, y obviamente también ir evaluando la parte no convencional que es similar a Vaca Muerta”.

Vaca Muerta es un reservorio no convencional de gas que fue trabajado en Argentina desde hace 10 años. Con ello, la nación argentina será autosuficiente.

MINISTERIO DE ECONOMÍA

Deuda externa llega a $us 13.327 MM a mayo y representa el 29,2% del PIB

La deuda externa alcanza a $us 13.327 millones a mayo del presente año y solo representa el 29,2% respecto al Producto Interno Bruto (PIB), informó ayer el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

“En noviembre de 2020, la deuda externa se encontraba en $us 11.574 millones, representando el 32,1% del PIB. A mayo de 2023, la deuda externa llega a $us 13.327 millones, pero solo representa el 29,2%”, indicó esa cartera mediante sus redes sociales.

De acuerdo con el ministerio, la reducción de la deuda externa de 32,1% a 29,2% respecto al PIB fue posible debido a que la economía boliviana creció a mayor ritmo, aumentando su capacidad de financiamiento externo.

Organismos internacionales, como la Comunidad Andina (CAN), marcan como el umbral de endeudamiento el 50% del PIB.

“Las medidas del presidente Lucho (Luis) Arce para sacar a la economía de la crisis de 2020 consiguieron un resultado muy positivo, logrando crecer al 6,1% en 2021 y 3,5% el 2022”, resaltó el ministerio.

En ese mismo periodo, es decir entre 2021 y 2022, se contrató $us 1.753 millones en créditos externos, con un promedio de endeudamiento de tan solo $us 58 millones mensuales.

En declaraciones anteriores, el titular de esa cartera de Estado, Marcelo Montenegro, explicó que en los gobiernos neoliberales se destinaban los recursos de la deuda externa a gasto corriente, como el pago de salarios de los trabajadores.

Mientras que, en la actualidad, se consignan los recursos de la deuda externa para ejecutar proyectos de inversión pública en infraestructura productiva y contribuir a dinamizar la economía.



EN CINCO SALARES

Exploración de YLB abarca la perforación de 63 pozos

Yacimientos de Litio Bolivianos (YLB) ejecuta un programa de exploración que abarca la perforación de 63 pozos en el período 2023-2025, en los salares de Pastos Grandes, Cañapa, Capina, Chiguana y Empexa, informó el viceministro de Exploración y Explotación de Recursos Energéticos, Raúl Mayta.

“Es necesario conocer la cantidad de recursos que tienen nuestros salares”, dijo la autoridad al referirse a organismos especializados que sitúan a Bolivia entre los países con mayor cantidad de estos recursos (21 millones de toneladas en reservas de litio, en Uyuni), “pero es importante explorar para conocer sus potencialidades de explotación”.

Explicó que los datos de cuantificación ayudan a planificar y conocer los recursos que contienen las salmueras debajo de los salares, el recurso hídrico y la química. Por esa razón, YLB planificó campañas de perforación en los cinco salares.

Para Mayta, la importancia de la exploración radica en hacer sostenible el ejercicio de explotación, expandir las operaciones y llevar desarrollo a las regiones donde están localizados estos recursos.

Una vez que se tengan los resultados de la exploración en los salares mencionados, el trabajo de investigación se extenderá a otros salares que, según YLB, suman 32.

Por los 'borrones' en el diario de Pedrajas

Compañía de Jesús niega obstrucción en la justicia

El vocero de la organización religiosa en Bolivia, Sergio Montes SJ, señaló que "no hubo ni hay ningún tipo de obstrucción de justicia", y que, por el contrario, dijo que está colaborando con transparencia a que se realicen las investigaciones.

TEXTO: ERBOL

La Compañía de Jesús negó estar obstruyendo a la justicia por los "borrones" que se encontraron en el diario personal del sacerdote jesuita Alfonso Pedrajas, como denunció la Fiscalía, y aseguró desconocer quién los hizo.

En un comunicado, el vocero de la organización religiosa en Bolivia, Sergio Montes SJ, señaló que "no hubo ni hay ningún tipo de obstrucción de justicia", y que, por el contrario, dijo que está colaborando con transparencia a que se realicen las investigaciones.

En ese sentido, señaló que por eso, se entregó el pasado 20 de junio en sobre cerrado el diario del sacerdote fallecido, "tal como lo acababa de recibir" de la Curia General en Roma, que a su vez lo recibió del Dicasterio para la Doctrina de la Fe del Vaticano.

La orden jesuita enfatizó que "cualquier tachadura, enmienda o recorte de este diario no fue realizado por la Compañía de Jesús ni es de su conocimiento quién pudo hacerlo, ya que los jesuitas en Bolivia nunca tuvieron acceso a dicho documento, pese a haberlo solicitado a la Fiscalía, mediante memorial a tiempo de entregar el sobre cerrado".

85
NIÑOS
Serían las víctimas de violación registradas en el diario del sacerdote

El fiscal general del Estado, Juan Lanchipa, sospecha que los "borrones" del diario estaban nombres, fechas y lugares que eran mencionados por el religioso fallecido para evitar que pueda continuar con las investigaciones.

"Han subrayado, han tachado fechas, nombres y esa es una censura, no podemos admitir nosotros como colaboración, más bien como obstrucción", añadió.

Para Montes, es un avance positivo que el Ministerio Público ha obtenido de España el diario de Pedrajas en una versión íntegra y espera que eso permita que los hechos denunciados se esclarezcan.

Diario del sacerdote jesuita Luis María Roma fue remitido en mayo, según la Compañía de Jesús

El diario personal del sacerdote jesuita Luis María Roma, donde habría registrado casos de abuso sexual a menores de edad en una región de Santa Cruz, fue entregado a la Fiscalía de La Paz el 9 de mayo de este año, afirmó la Compañía de Jesús.

En un comunicado, el vocero de la organización religiosa en Bolivia, Sergio Montes SJ, informó que fue el exdelegado de Ambientes Sanos y Seguros de la orden, Osvaldo Chirveches SJ, quien entregó con anterioridad copia del diario del jesuita al Ministerio Público.


PEDRAJAS. Escribió todos sus abusos sexuales en un diario que fue entregado en un principio con borrones a la Fiscalía.

Según la Compañía de Jesús, la remisión se hizo a tiempo de presentar la denuncia contra el sacerdote Roma, como parte de toda la carpeta que contenía la documentación de la investigación previa sobre este caso, incluyendo el material fotográfico y divulgado de manera pública.

El caso fue conocido por la organización religiosa a través de una nota periodística de la agencia EFE y la denuncia de un periodista de esta casa periodística realizada ante la Delegación de Ambientes Sanos y Seguros el 18 de febrero de 2019, por hechos que hubieran ocurrido en Charagua entre 1994 y 2004, aproximadamente.

CÁMARA DE SENADORES

Conforman una Comisión para investigar violaciones a menores por sacerdotes

Mediante una resolución, la Cámara de Senadores conformó una Comisión Especial de investigación de delitos de abuso sexual a menores de edad, así como otros delitos relacionados con violencia sexual ocurridos en entornos eclesiales que constituyan en pederastia.

Tras una votación por escrutinio, Luis Adolfo Flores, Simona Quispe y William Torrez, del Movimiento al Socialismo (MAS), además de Julio Diego Romaña, de Creemos, fueron elegidos para cumplir con el trabajo. Sin embargo, la bancada de Comunidad Ciudadana (CC) decidió retirar a su representante.

Durante la sesión, el presidente del Senado, Andrónico Rodríguez, afirmó que es importante la conformación de esa comisión para que se pueda sentar un precedente, esclarecer los hechos y encaminar los objetivos de las víctimas que son la reparación civil, moral y material.

"De este hecho debemos abrir a un debate más integral, si se trata de un proyecto de ley, hay que hacerlo; si se trata de reformar la Constitución Política del Estado para endurecer las penas, en mi opinión, hay que hacerlo", afirmó.

El senador William Torrez informó que la labor de la comisión no se limitará únicamente a investigar a sacerdotes acusados de pederastia, sino que también se realizará un seguimiento al trabajo del Ministerio Público, en cumplimiento de sus responsabilidades constitucionales de fiscalización.

La Comisión, de acuerdo con el numeral 4 de la resolución, llevará a cabo sus actividades durante un período de tres meses a partir de la aprobación de la presente resolución. Sus acciones se regirán por el principio del interés superior de la niñez y adolescencia, entre otros.



ANTE LA FISCALÍA

Denuncian al obispo Flock por encubrir una violación

En la Fiscalía de La Paz fue presentada una demanda penal en contra del obispo de San Ignacio de Velasco, Robert Flock, por encubrir la violación a una misionera en 2017, informó el abogado de la víctima, Marvin Astorga.

"La querella ya se encuentra en la Unidad de Análisis de la Fiscalía de La Paz", explicó y aseguró que Flock ayudó a huir al acusado del vejamen José María Paz.

El caso data de 2017, cuando colectivos y familiares denunciaron al argentino Paz, sacerdote del Instituto Verbo Encarnado, por haber drogado y violado a una misionera en San José de Chiquitos.

En esa ocasión, el obispo Flock, "apañó las acciones delincuenciales del sacerdote José María Paz", denunció.

El hecho fue denunciado en ese entonces, pero no prosperó. Una vez fue reencauzado con las valoraciones psicológicas del Servicio Plurinacional de

Asistencia a la Víctima (Sepdavi), en la ciudad de La Paz, Flock ayudó a huir a Paz.



Por abuso sexual a menores

Estudiante del col. Alemán apunta a dos compañeros

El adolescente fue llevado a la policía por su padre quien dijo que no permitirá que su muchacho se convierta en cómplice o encubridor de delincuentes. El estudiante apuntó a dos de sus compañeros, uno de apellido B y otro M, que ya fueron sindicados en redes sociales.

TEXTO: REDACCIÓN

Un estudiante de la pre promoción del colegio Alemán declaró como testigo ante las autoridades que investigan el abuso sexual a dos menores de 12 años ocurrido dentro del establecimiento. El joven señaló a dos de sus compañeros como responsables de aberrante hecho, mismos que concuerdan con los estudiantes que fueron viralizados en redes sociales.

De acuerdo a uno de los investigadores del caso, el testigo fue llevado a declarar por su padre, quien manifestó que no permitirá que su hijo se convierta en cómplice o encubridor de un delincuente.

"Este señor papá ha traído a este menor, su hijo, que también estudia en el colegio Alemán, para que declare y se logre identificar plenamente a los responsables del hecho. El padre de familia dijo que no permitirá que una manzana podrida como lo son esos cinco muchachos que violaron a los niños más pequeños, perviertan a su hijo, por eso es que lo ha traído", manifestó.

En su declaración, el adolescente habría señalado a un compañero cuyo apellido comienza con B y el segundo con M, que concuerdan con tres declaraciones no oficiales.

Por otro lado añadió que existen varios padres de familia que están evaluando presentar a sus hijos a declarar, sin embargo existiría una fuerte presión por parte del colegio, que intenta que todo quede en nada.

CITAN A UNO DE LOS SINDICADOS

Habiendo sido señalado por una víctima y un testigo, además de las publicaciones realizadas en redes sociales, uno de los estudiantes de la prepromoción del colegio Alemán fue citado ayer por la Policía mediante a cédula. Explican que se procedió a realizar este tipo de notificación debido a que las personas que se encontraban en el domicilio del adolescente identificado como Sebastián D, no quisieron abrir la puerta a las autoridades.



INVESTIGACIÓN. Recientemente las autoridades señalaron que no habían pruebas "contundentes" del abuso, obviando las declaraciones de las víctimas realizadas ante la Defensoría de la Niñez y la psicóloga del colegio Alemán.

ENTREVISTA AL ABOGADO PABLO BANEGAS

"El caso no lo van a poder cerrar y tienen que respetar a la víctima"

Entrevistado en el programa Las Noticias de Mañana, Pablo Banegas, el abogado de la familia de una de las víctimas de violación en el colegio Alemán, aseguró que pese a los intentos de cerrar el caso, este afirmó que no podrán hacerlo porque tanto el Código Niño, Niña y Adolescente e incluso la Constitución Política del Estado establece que se debe creer a las víctimas y no omitir sus declaraciones como se quiere.



El jurista indicó que ayer se cumplió un mes desde que se denunció el caso y ante la falta de seriedad de las autoridades y de celeridad en las investigaciones es que la familia del menor abusado decidió salir a la palestra y exponer su disconformidad a través de un comunicado. Banegas afirmó que existen informes de las pericias psicológicas realizadas al menor por parte de la Defensoría de la Niñez y Adolescencia donde la víctima relata los abusos, por lo que le extraña que ahora algunas autoridades salgan a decir que "no existen pruebas contundentes". Banegas ratificó que existen ya citaciones y que espera que las autoridades den celeridad al caso, ya que la familia del menor afectado no claudicará con el caso.

La Estrella del Oriente

SEGURIDAD

Cotoca

Menor violada y embarazada por empleador de su padre

La víctima ayudaba a su progenitor con las tareas en una hacienda y fue así que el dueño la encontró sola y abusó de ella varias veces, era amenazada para que no denuncie lo que estaba pasando.

TEXTO: CAROL SUÁREZ MELGAR

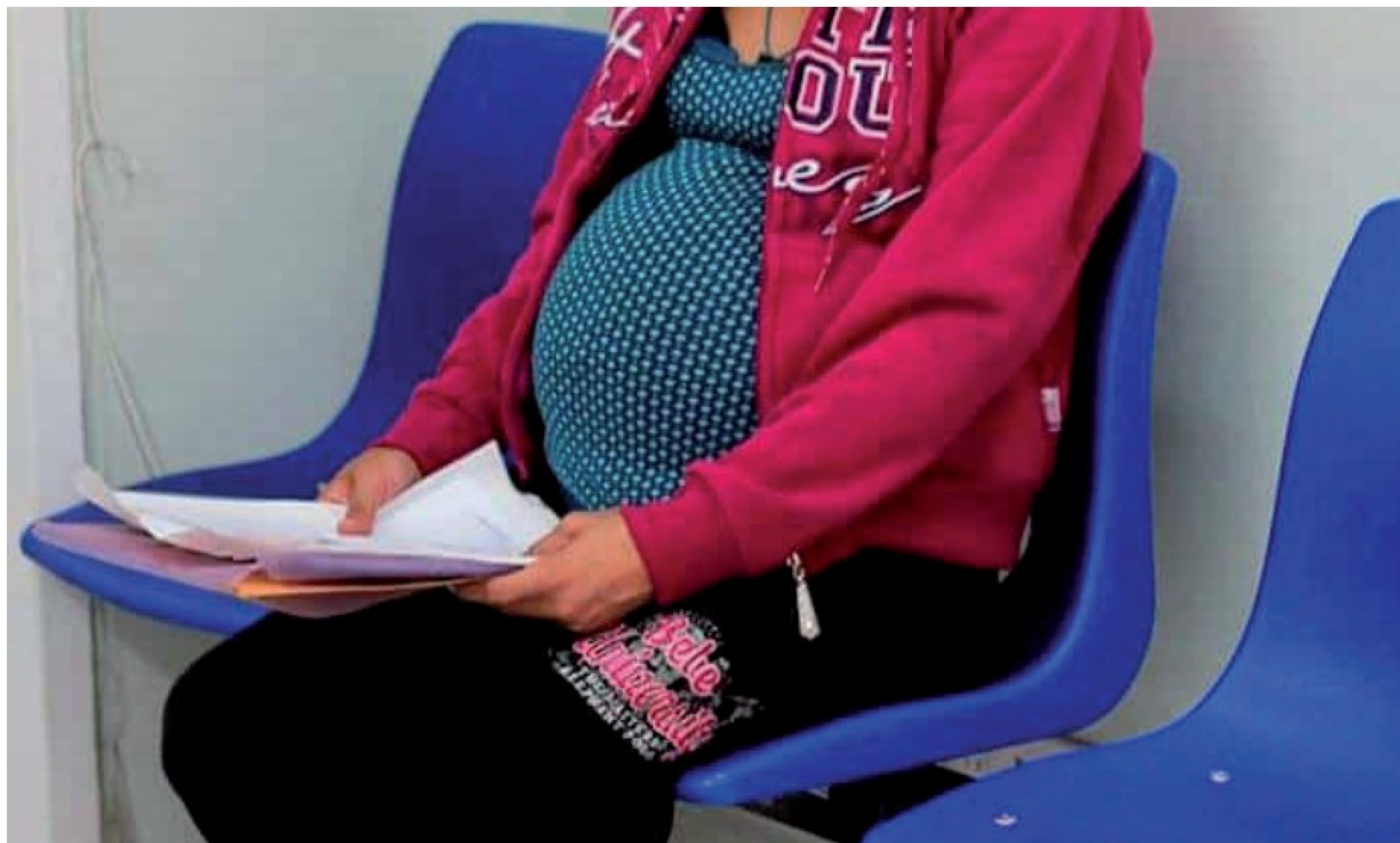
Una menor de 13 años habría sido abusada sexualmente por el empleador de su padre y a consecuencia de esa agresión, se encuentra embarazada.

La denuncia fue formalizada ante la Fuerza Especial de Lucha Contra la Violencia de Cotoca, la víctima es una infante que quedó en estado de gestación.

Según la denuncia, los hechos se habrían registrado en una propiedad situada en Cotoca y el presunto agresor sería el propietario de la misma, quien la sorprendió cuando ella se encontraba ordeñando unas vacas.

La denuncia refiere que la menor, es hija de un trabajador del agresor, quien después de haber abusado sexualmente de ella, la amenazó con matar a su familia, para que no relatara lo sucedido.

El hecho se conoció luego de que la víctima empezara a sentir dolores y malestares, al momento de ser evaluada por un médico, se confirmó que se encontraba con cinco meses de embarazo, lo que provocó que rompa el silencio.



VIOLACIÓN. La menor se encuentra con cinco meses de gestación, ella ya fue evaluada por la Defensoría de la Niñez.

Se informó que la víctima, en una entrevista sicológica junto a la Defensoría de la Niñez, identificó a su agresor y reconoció haber recibido amenazas.

Tras confirmarse la violación, se logró la aprehensión del principal acusado, que fue trasladado a dependencias policiales, durante su declaración ante el Ministerio Público el empleador guardó silencio.

El presunto abusador quedó aprehendido y se espera que sea presentado ante el juez cautelar en las próximas horas, por su lado el Ministerio Público confirmó que el delito por el que se investiga a este hombre es violación agravada a niño, niña, adolescente, con la agravante que se encuentra embarazada de al menos cinco meses.

Aún no se sabe si habrá interrupción de la gestación, debido al avanzado embarazo que presenta, los padres de la chica tampoco lo solicitaron al fiscal, que lleva el caso en el Cotoca.



BARRIO ENDE

Incendio consume vivienda

Una precaria vivienda de madera quedó reducida a cenizas, luego de que se desatara un voraz incendio que, presuntamente, habría sido provocado por vivientes del lugar. El siniestro se originó la noche del martes, en un inmueble ubicado en el barrio Ende, en la Radial 27, zona norte de Santa Cruz.

Los vecinos llamaron a la Unidad de bomberos de la Policía, voluntarios Fundasol y equipos de Emergencia Municipal quienes llegaron hasta el lugar, donde el fuego ya consumía la vivienda precaria.

Los trabajos de enfriamiento del lugar demoraron dos horas, prácticamente ardió todo, los vecinos manifestaron que el inmueble estaba construido en un área verde, su supuesto propietario había dejado dos cuidantes, estos se pelearon y le habrían prendido fuego a la casa.

LOS LOTES

Vecinos queman moto de dos asaltantes

Vecinos, molestos por la inseguridad en las calles de su barrio, quemaron la motocicleta de dos presuntos asaltantes, que hirieron a una mujer en la zona Los Lotes. Marco Antonio Chinchilla Quenta, viviente del lugar, expresó que están cansados de la delincuencia, que constantemente acecha a los vecinos.

Precisó que una mujer fue víctima de atraco por parte de dos sujetos que iban a bordo de una motocicleta y circulaban por el barrio Motacú, zona de Los Lotes.

Chinchilla señaló que los malhechores lograron arrebatarle su cartera, donde portaba todas sus pertenencias, dejando a la víctima con una herida en el rostro, aparentemente producida en medio del forcejeo para que entregue sus pertenencias.

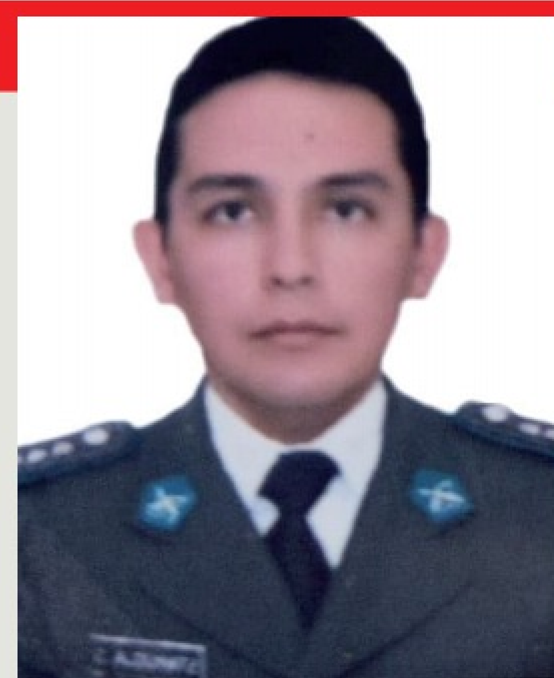
Otra vecina, de nombre Mariluz Rocha, dijo que el grito desesperado de la víctima pidiendo ayuda, fue lo que alertó a los vecinos del lugar, quienes salieron de sus viviendas e interceptaron a los asaltantes, sin embargo, estos lograron evadir a las personas y terminando huyendo a pie.

La moto en la que se transportaban quedó en la calle y fue quemada por los vecinos, en señal de protesta por la falta de presencia policial.

La mujer fue auxiliada hasta el Hospital Francés, donde se evidencia que la herida fue hecha con un arma blanca.

OPINIÓN

CAP. JOSE CARLOS ALDUNATE MENESES



Debemos hacer uso de las pasarelas

Muchas veces se piensa que cuando existen algunos objetos, se los deben dar buen uso y de manera adecuada, pero esta situación no se lo realiza, es decir no como debería ser, un uso acorde a las indicaciones y necesidades que se requieren, en este caso nos referimos a las pasarelas, que son construidas para el paso de peatones de una acera a la otra y no tener que atravesar dificultades por el flujo vehicular que se observa en algunas calles o avenidas.

Las pasarelas se construyen al ver la necesidad que tiene la persona en un determinado lugar y surgen problemas cuando no pueden cruzar un calle o avenida y se tiene que arriesgar incluso la vida por la velocidad que imprimen algunos vehículos que no tiene consideración al ver personas que pretenden llegar a la otra vereda y no tener otra opción más que intentar llegar a su destino con las dificultades que se presentan.

Es por esta razón la importancia de la construcción de estas edificaciones para el uso adecuado de las pasarelas, de esta forma se podrá prevenir accidentes como atropellos de personas u otros incidentes simpares, pero cuando existen estas construcciones pocas son las personas que las utilizan y prefieren ignorarlas y arriesgan la integridad física o de las personas que lo acompañan , como niños y en estos casos incluso se ha podido advertir que sufren lesiones producto de atravesar una calle a pesar de la existencia de las pasarelas.

Es importante saber la importancia de las pasarelas porque evitan accidentes y cruzar una calle ya no es peligrosa si bien se puede llegar unos segundos es preferible esta situación que arriesgar la vida innecesariamente.

Caso 'Narcovuelo'

Detención preventiva para policía de la Felcn

La Fiscalía pedía que este sargento sea recluido por un lapso de 180 días, pero la justicia determinó que ese tiempo se reduzca a la mitad, por lo que se prevé que, en las próximas horas, se traslade al acusado hasta Palmasola, donde cumplirá la medida cautelar de 90 días.

TEXTO: CAROL SU{AREZ MELGAR
caritosuar@gmail.com

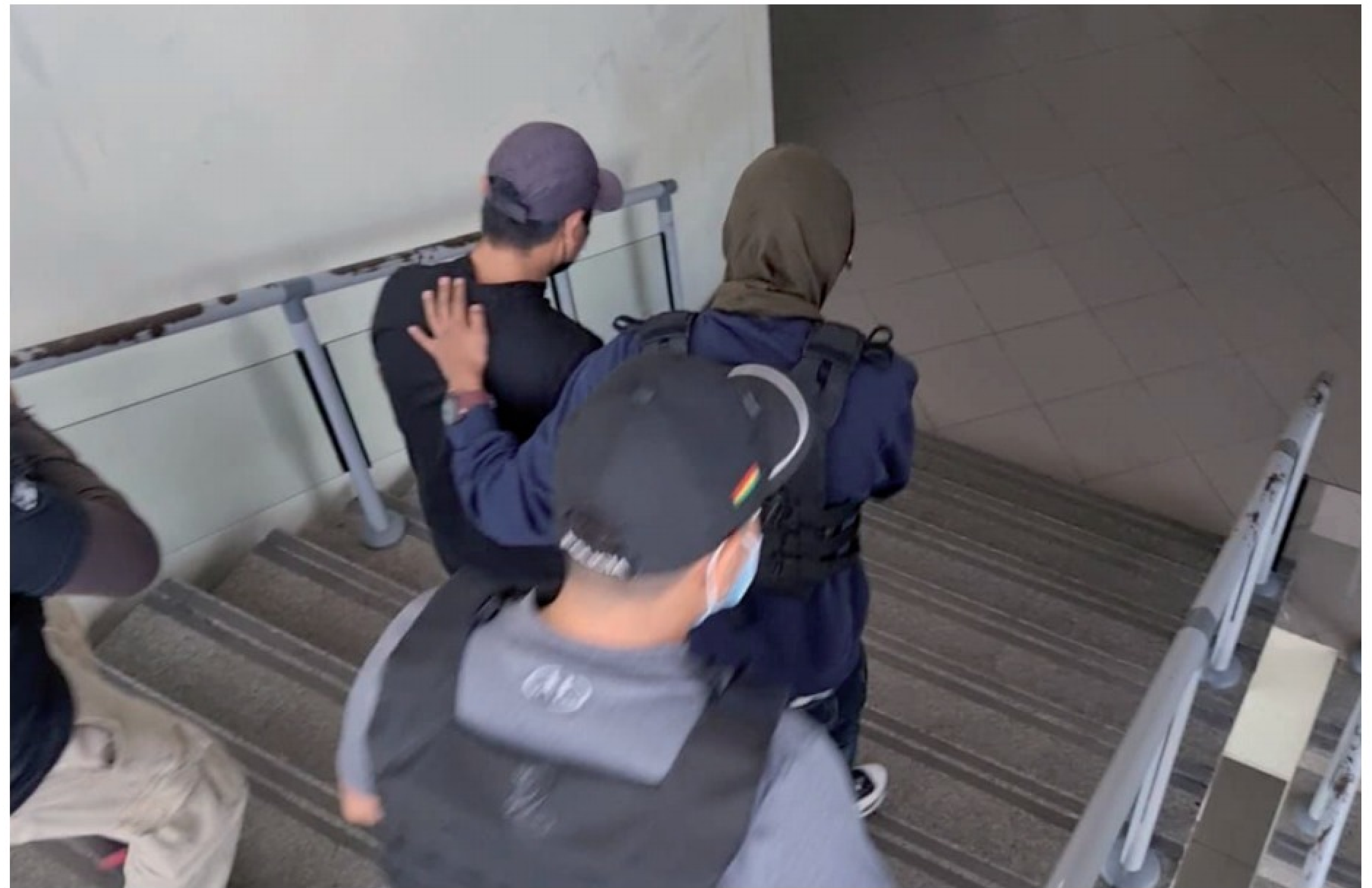
En audiencia de medidas cautelares, el Ministerio Público fundamentó con elementos suficientes que Rodrigo L. Ch., de 36 años de edad, es con probabilidad autor del delito de tráfico de sustancias controladas, organización criminal y confabulación, por ello el Juzgado 8vo de Instrucción Penal Cautelar de la capital, determinó su detención preventiva por 90 días a cumplir en el penal de Palmasola.

"El Ministerio Público, durante la audiencia cautelar, presentó diferentes elementos como la declaración de testigos, imágenes de cámaras de seguridad en las que se puede observar al efectivo policial, en el área denominada estéril del aeropuerto internacional Viru Viru, donde se encargaba de controlar la carga para los aviones. Este funcionario no alertó ninguna irregularidad, el día que se trasladó 478 kilos de cocaína hasta España, entre otros elementos que fueron valorados por la autoridad jurisdiccional que determinó la detención preventiva", dijo el fiscal departamental Roger Mariaca.

INVESTIGACIÓN

Suman a 10 los detenidos por este caso

Del total de detenidos, cinco son exfuncionarios de BoA, una trabajadora de la Aduana, dos sargentos de la Felcn y dos representantes de una empresa de courier, que está implicada por ser la despachante de la 'encomienda' en la que se encontraba la droga.



PROCESADO. El fiscal Julio César Porras señaló, previo a la audiencia, que hay una imagen que compromete al efectivo policial.

Según el informe de la Comisión de Fiscales que investiga el caso, el hecho se registró el 11 de febrero de 2023, cuando una aeronave de la empresa Wamos Air, con toda su tripulación, contratada por la aerolínea Boliviana de Aviación (BOA), llegó hasta el aeropuerto de Barajas, España, en esa ocasión el personal policial de ese país, identificó 12 cajas, que no fueron declaradas, que contenían 478 kilos de cocaína.

La investigación en Bolivia se inició de oficio, el 9 de mayo de 2023, luego de que se conociera a través de redes sociales y medios de comunicación, sobre el hallazgo de la sustancia controlada encontrada en España.

El ahora sindicado fue aprehendido el 11 de julio de 2023, era policía del Grupo Especial de Control de Aeropuerto (GECA) de la Felcn y se encontraba de servicio el día que partió la aeronave, cargada con sustancias controladas, con dirección a Barajas, España.

ESTABA EN PROCESO DE DIVORCIO

La Policía investiga muerte de un hombre que cayó de un edificio

El incidente se registró ayer, miércoles, frente al coliseo de Villa Santa Rosita.

La Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen investiga la muerte de un hombre de 52 años, que cayó del quinto piso del condominio Marbella, ubicado en la avenida Pirai, barrio Santa Rosita.

El fiscal Daniel Ortuño informó que personal de Homicidios hizo el levantamiento legal del cuerpo de Arcil Cuéllar M. y lo trasladó a la morgue judicial, mientras que otros investigadores iniciaron la recolección de evidencias y recabaron el testimonio de los vecinos y la pareja del occiso.



SUCESO. Personal policial hizo el levantamieto legal del cuerpo del hombre.

La autoridad manifestó que la pareja estaba en proceso de divorcio y tenían constantes discusiones por los bienes patrimoniales en disputa, esa misma información fue confirmada por uno de los hermanos del fallecido, que llegó al edificio.

Ortuño manifestó que el caso se encuentra en proceso de investigación.

ZONA CENTRAL

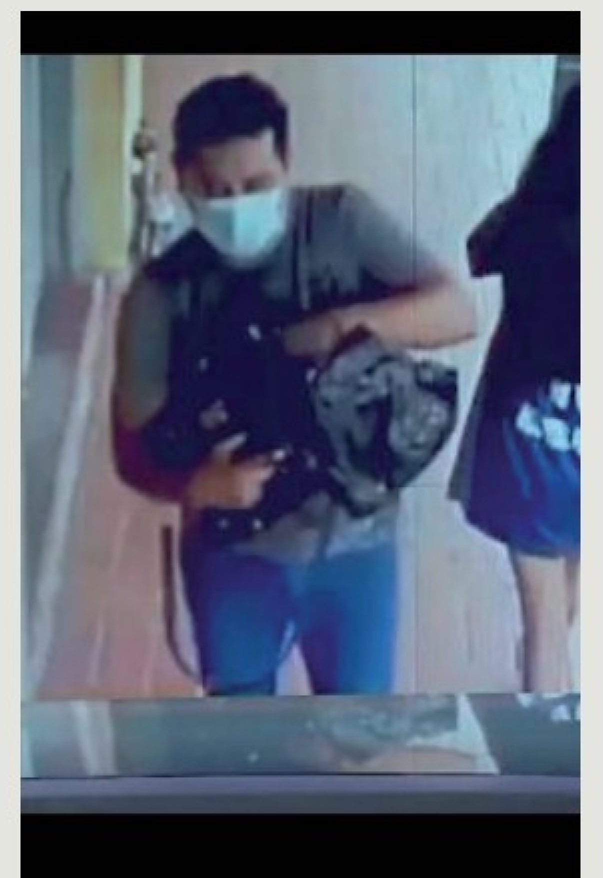
Filman a pareja robando en una tienda de disfraces

Dos serían las tiendas en las que los mismos sujetos ingresaron a robar, aprovechando un descuido.

Una pareja de antisociales quedó filmada por cámaras de seguridad de un negocio de disfraces, donde ingresaron a robar ayer. Un hombre y mujer perpetraron el robo en una tienda de alquiler de trajes, ubicada en la calle Ballivián. Horas antes, ellos fueron vistos merodeando la zona,

Los afectados manifestaron que no sería el primer robo que se registra.

Según las imágenes, el hombre, al percatarse de que la encargada de la tienda estaba distraída, se colocó rápidamente un barbijo y sustrajo una cartera y ambos escaparon.



LADRON. Este sujeto sustrajo una cartera de una tienda de disfraces.

OPINIÓN

CAP.HEBER MARIN PATIÑO RODRIGUEZ

Asumir la responsabilidad en las acciones que desarrollamos



Pregonamos que la seguridad es una tarea de todos, pero esto solo queda en palabras y más a lo contrario lo que hacen el común de los ciudadanos, es continuar generando casos de inseguridad por las acciones que cometen sin intentar prevenir estos hechos, por ello debemos continuar trabajando en materia de información y prevención y de alguna forma evitar casos en los cuales incluso corre en riesgo la vida de las personas.

Se previene que cuando uno conduce algún vehículo lo hagan con todos los sentidos, esto significa no ingerir bebidas alcohólicas que pueden ser causales de algún hecho de tránsito, pero pocos son los conductores que hacen caso a esta recomendación y por el contrario ingieren bebidas alcohólicas hasta perder el conocimiento a pesar de tener la responsabilidad de conducir su vehículo y trasportar a personas en su interior, lo que significa poner en riesgo las vidas de estas personas.

Los operativos que realiza la Policia Boliviana tiene el objetivo de prevenir estos casos para que la personas que intenten manejar un motorizado en estado de ebriedad no lo hagan y sepan que al margen de las sanciones administrativas y económicas, está la vida que es lo más preciado, es por esta razón que debemos razonar y penar en lo que puede ocurrir y no lamentarnos de lo que puede suceder por esta mala práctica.

Es por esta razón la importancia que debemos asumir a la hora de realizar cualquier acción que derive en infracción a las leyes y normativas establecidas. caso contrario vamos a tener que sufrir las consecuencias de las acciones que asumamos con el consiguiente perjuicio que esto significa.

Tenía viñetas similares a cocaína del caso narcovuelo

Felcn destruye siete laboratorios de droga

Seis fueron hallados en la provincia Chapare del Trópico de Cochabamba y uno en el Territorio Indígena y Parque Nacional Isiboro Sécure (Tipnis) del Beni.



¿COINCIDENCIA?. En uno de los laboratorios del Chapare se encontraron viñetas similares a las de la cocaína del narcovuelo

TEXTO: URGENTE.BO/ERBOL

Del 4 al 10 de julio se realizaron varios operativos y destrucción de mega-laboratorios de cocaína, seis en Cochabamba y uno en Beni, entre los elementos que secuestraron hallaron una viñeta peculiar, el conejo de la revista “PlayBoy”, este icono fue visto en los paquetes de droga que fueron incautados en España.

El viceministro de Defensa Social y Sustancias Controladas, Jaime Mamani, indicó que el Ministerio Público investigará dicha similitud y será dicha institución quien determinará si es la misma viñeta.

“El Ministerio Público realiza la recolecta de evidencias de elementos, en este caso el Ministerio Público a recolectado elementos y se va a realizar la investigación correspondiente si tendría laguna relación con el secuestro de droga en Madrid, España”, dijo Mamani.

El Ministerio Público realizará el estudio técnico, científico y de laboratorio para determinar si existe alguna relación sobre el secuestro de las sustancias controladas en Madrid, España.

“El Ministerio Público es el responsable, recoge todos los elementos cuando nosotros realizamos la destrucción de laboratorios, de fábricas y una vez que realice las investigaciones (...) nos dará a conocer si hay un vínculo”, recalcó.

Además de dicha viñeta se encontraban otras marcas: “Chapo”, “Audi”, “Rolex”, al parecer estas distinciones serían muy usadas dentro del comercio ilegal de drogas para distinguir la procedencia y garantizar la calidad de los proveedores.

En esos operativos la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico (Felcn) logródestruir siete laboratorios de fabricación de cocaína, seis en la provincia Chapare del Trópico de Cochabamba y uno en el Territorio Indígena y Parque Nacional Isiboro Sécure (Tipnis) del Beni.

“El monto aproximado de inversión de estas organizaciones criminales para poder construir estos mega laboratorios, supera los 2 millones de dólares americanos, felicitamos una vez más el trabajo que está realizando la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico (Felcn), que demuestra con datos y no con relatos su gestión porque tienen y demuestran su compromiso con el pueblo boliviano, con nuestra patria y la comunidad internacional”, informó el ministro de Gobierno, Eduardo Del Castillo.

LA POLICÍA INVESTIGA

Asesinan a un hombre con 9 disparos en Guayaramerín

Un hombre de 39 años de edad fue asesinado el martes en la plaza principal de la localidad de Guayaramerín, en la frontera del Beni con Brasil, en un hecho que presuntamente sería de ajuste de cuentas, reportó radio Bambú para la Red Erbol.

El fallecido fue identificado como Manuel R.C., conocido como Chocopato, cuyo asiento se registró en inmediaciones de la plazuela del coliseo Max Fernández.

El comandante de frontera policial, coronel Juan Vladimir Céspedes, indicó que el caso se reportó al finalizar la tarde.

Señaló que el ahora fallecido habría tenido problemas relacionados al tráfico de sustancias controladas.

Supuestamente el hombre estaba junto a una amistad en su moto, cuando dos personas se acercaron y le dispararon en reiteradas ocasiones, antes de darse a la fuga.

Según el informe, el hombre tenía nueve orificios de arma de fuego, de los cuales cuatro presentaban salda en la región del cráneo. La causa del deceso por traumatismo encéfalo craneal por disparos.

En el lugar se encontró seis casquillos calibre 0.40. El jefe policial señaló que esa munición no es usual de Bolivia, por lo cual se sospecha que los asesinos hubiesen llegado de Brasil.

Indicó que ya se alertó a la Policía de Brasil para proceder a la búsqueda de los autores, en el marco de la cooperación que existe entre ambos países.

El jefe policial lamentó, sin embargo, que existe reserva de parte de testigos que evitan dar mayores detalles de lo ocurrido, lo cual puede afectar a las investigaciones.

CONTRA EL CONTRABANDO Y EL ROBO DE VEHÍCULOS

Bolivia y Chile fijan plazos para definir acciones

En una reunión en Iquique, delegaciones de Bolivia y Chile acordaron un plazo de 30 días para trabajar en una política migratoria y de lucha contra el contrabando, mientras que en 15 días se volverán a reunir, esta vez en suelo boliviano, para firmar un acuerdo destinado a combatir el robo de vehículos y su comercialización.

El ministro de Gobierno, Eduardo del Castillo, y el subsecretario del Ministerio de Interior, Manuel Monsalve, presidieron la reunión de las misiones bilaterales, poco después de que tres ciudadanos chilenos fueran atacados en Challapata, Oruro, con disparos de armas de fuego cuando encontraron el camión que les habían robado en su país.

“La burocracia no ha ganado, ha ganado el interés del pueblo boliviano y chileno”, destacó Del Castillo a la conclusión de la cita bilateral, donde se trataron temas de seguridad territorial y fronteriza.

Uno de los primeros acuerdos fue fijar una nueva reunión en 15 días, en Bolivia, para la firma de “un nuevo instrumento” que permita a la Policía Boliviana contar con información en línea sobre vehículos robados en Chile, para ejecutar operativos y neutralizar su ilícita comercialización.

“Va a mejorar el trabajo de la Policía”, aseguró al explicar que habrá un efecto en la disminución de la delincuencia en Chile.

Informe

ONU: 735 millones de personas padecen hambre en el mundo

El estudio muestra que en lugares del mundo como Asia occidental, el Caribe y todas las subregiones de África se enfrentan a crisis alimentarias cada vez más graves

TEXTO: INFOBAE.COM

Un total de 735 millones de personas padecen hambre en el mundo este 2023, un dato que supone 122 millones más de personas que en 2019, según datos de la última edición del informe 'El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo' (SOFI), publicado este miércoles 12 de julio por cinco organismos especializados de las Naciones Unidas.

En concreto, en el informe han participado la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), la Organización Mundial de la Salud (OMS), el Programa Mundial de Alimentos (PMA) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef).

Ante estas cifras, las organizaciones advirtieron que si las tendencias continúan como están, el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) de poner fin al hambre para 2030 "no se podrá alcanzar".

En este sentido, los representantes de los cinco organismos de las Naciones Unidas han señalado que cumplir "la meta de los ODS de alcanzar el Hambre cero de aquí a 2030 supone un reto abrumador". De hecho, han indicado que se prevé que casi 600 millones de personas seguirán padeciendo hambre en 2030.

Asimismo, destaca que los principales factores de inseguridad alimentaria y malnutrición son la "nueva normalidad". "No tenemos otra opción más que redoblar nuestros esfuerzos para transformar los sistemas agroalimentarios y aprovecharlos para alcanzar las metas del ODS 2", añade.

Según el informe, las cifras mundiales del hambre se mantuvieron relativamente estables entre 2021 y 2022. Además, en 2022 se observaron progresos en la reducción del hambre en Asia y América Latina.

Sin embargo, el estudio muestra que en lugares del mundo como Asia occidental, el Caribe y todas las subregiones de África se enfrentan a crisis alimentarias cada vez más graves. Así, África sigue siendo la región más afectada, ya que una de cada cinco personas se enfrenta al hambre, más del doble de la media mundial.

"Hay rayos de esperanza, algunas regiones están en vías de cumplir ciertas metas nutricionales para 2030. No obstante, en general, necesitamos un intenso esfuerzo mundial inmediato para rescatar a los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Debemos fomentar la resiliencia frente a las crisis y perturbaciones que causan inseguridad alimentaria, desde los conflictos hasta el clima", señaló el secretario general de las Naciones Unidas, Antonio Guterres.



Según el informe, el aumento de la urbanización se analiza como una "megatendencia" que incide en los alimentos que consumen las personas y el modo en que lo hacen, ya que se prevé que en 2050 casi siete de cada diez personas vivirán en ciudades, por lo que los gobiernos y otros agentes que trabajan para combatir el hambre, la inseguridad alimentaria y la malnutrición "deben intentar comprender estas tendencias de la urbanización y tenerlas en cuenta al formular sus políticas", según las organizaciones.

En este sentido, han explicado que el concepto de división entre el medio urbano y el medio rural "ya no es suficiente para comprender de qué manera la urbanización está configurando los sistemas agroalimentarios".

DENUNCIÓ QUE EL RÉGIMEN VIOLA EL DERECHO INTERNACIONAL

La OTAN condenó nuevo lanzamiento del misil balístico de Corea del Norte

El secretario general de la OTAN, Jens Stoltenberg, subrayó ayer que los programas de misiles nucleares del régimen de Corea del Norte "violan" el Derecho Internacional, después de que Pyongyang lanzara ayer, miércoles, un misil balístico sin identificar hacia el mar de Japón.

"Vimos el último lanzamiento de misil por parte de Corea del Norte, que nos recordó una vez más los programas de misiles nucleares, que violan el Derecho Internacional", aseguró Stoltenberg en una comparecencia junto al primer ministro de Japón, Fumio Kishida, durante la cumbre que la OTAN celebra en Vilna.

En esa cita, los líderes aliados mantienen este miércoles un encuentro con los mandatarios de Japón, Corea del Sur, Australia y Nueva Zelanda, socios de la organización transatlántica en el Indo-pacífico.

El secretario general de la OTAN recalcó que la organización transatlántica está "siguiendo muy de cerca y condenando los programas nuclear y de misiles de Corea del Norte, que violan las normas internacionales y múltiples resoluciones del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas".

Corea del Norte lanzó este miércoles un misil balístico sin identificar hacia el mar de Japón (conocido como mar del Este en las dos Coreas), según informó el Ejército surcoreano.

El Ministerio de Defensa de Japón también informó hoy del nuevo lanzamiento norcoreano de un aparente misil balístico, el primero de este tipo desde el pasado 15 de junio, y señaló que se encuentra recopilando detalles del mismo para valorar si presenta algún riesgo para su territorio.

El Estado Mayor Conjunto (JCS) surcoreano notificó el lanzamiento a las 10:07 hora local del miércoles (1:07 GMT), unos minutos después de que lo hiciera el Ministerio de Defensa de Japón.

El presidente surcoreano, Yoon Suk-yeol, presidió hoy en Vilna, donde se encuentra para participar en la cumbre de la OTAN, una reunión de emergencia del Consejo de Seguridad Nacional con motivo del lanzamiento del misil.

EN HONDURAS

Trasladan a más de 1.600 presos a dos cárceles de máxima seguridad

Las autoridades de Honduras trasladaron a 1.628 presos considerados de alta peligrosidad a dos cárceles de máxima seguridad. El operativo forma parte del programa 'Fe y Esperanza', impulsado por la presidenta Xiomara Castro, con el que se busca requisar los 25 centros penitenciarios del país, según informan las Fuerzas Armadas de Honduras.

Entre los reos reubicados, hay 802 movilizados al centro de detención La Tolva y 826 a la prisión conocida como El Pozo. Las actividades iniciaron en horas de la madrugada con la presencia y supervisión de altos mandos de las FF.AA., con ayuda de la Policía Militar del Orden Público (PMOP).

"La Policía Militar de Honduras desarrolla este día el traslado de privados de libertad. Sin descanso, desmontando las escuelas del crimen organizado y retomando el control y la seguridad de los centros penales", aseguró el secretario de Estado en el Despacho de Defensa Nacional de Honduras, José Manuel Zelaya.

Por otro lado, en el marco de las operaciones, las autoridades hondureñas también presentaron y destruyeron evidencia incautada en cinco centros penales este lunes, donde había fusiles, escopetas, proyectiles, granadas, entre otros. Los objetos decomisados fueron valuados en más de 200 millones de lempiras (más de 8 millones de dólares).

Desde el pasado 26 de junio, se dio inicio al programa 'Fe y Esperanza', en Honduras, después de que 41 personas fueran asesinadas en el Centro Femenino de Adaptación Social (Cefas).

Cámara de Diputados de Chile

Rechazan destitución de ministro por promover educación sexual

Un parlamentario del Partido Socialista reconoció "una situación crítica en la educación pública", pero afirmó que no se resolverá "con 'shows' políticos".

TEXTO: RT.COM



La Cámara de Diputadas y Diputados de Chile rechazaron destituir al ministro de Educación, Marco Antonio Ávila, quien ayer fue sometido a una acusación constitucional debido principalmente a su interés en promover la educación sexual integral. La decisión se saldó con 69 votos a favor y 78 en contra.

"Hoy la Sala de la Cámara de Diputados ha dado una terrible señal, ha dado una señal de impunidad y no una señal de probidad", afirmó el legislador Guillermo Ramírez en la primera reacción.

Cruce de posturas

Durante el debate, el parlamentario de la Unión Demócrata Independiente había anticipado que probablemente perderían la votación. Sin embargo, "no vamos a cejar en nuestro esfuerzo por llegar al fondo de todos los actos de corrupción que han habido durante este gobierno", avanzó.

Mientras que entrevistado por el canal de la Cámara, el diputado independiente Héctor Ulloa aseguró que se impuso la justicia y enfatizó que "en ningún caso existían vicios, existían irregularidades y sobre todo no existía ninguna infracción a la Constitución o a la ley".

"Tenemos una situación crítica en la educación pública, pero no la vamos a solucionar con 'shows' políticos, los problemas de la educación pública los vamos a solucionar con grandes acuerdos", manifestó por su parte el legislador socialista Daniel Manouchehri.

El proceso se llevó a cabo en medio del escándalo que la víspera desató la diputada ultraconservadora María Luisa Cordero, al insultar al ministro por ser homosexual.

"Yo ya lo habría pedido para que lo metan preso por incitación a la precocidad y perversidad sexual infantil", señaló la legisladora del partido Renovación Nacional, durante un programa de radio.

"Es insólito, inadmisible, nauseabundo y asqueroso que el ministro, que debería estar llorando porque niños de cuarto básico no saben leer, está preocupado de tener activo y reactivo el clítoris", agregó Cordero, lo que desató una controversia inmediata.

La ministra de la Secretaría General de Gobierno (Segegob) de Chile, Camila Vallejo, advirtió que los dichos de la diputada opositora demostraban que la acusación constitucional contra Ávila no tenía un sustento real, sino que se debía a prejuicios por su orientación sexual.

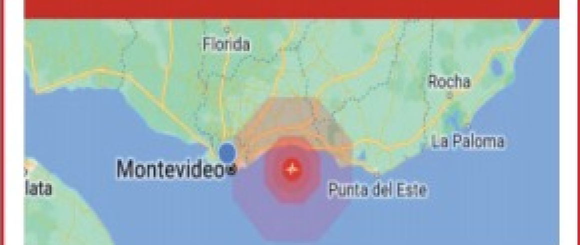
BREVES

MATAN A DOS PERSONAS DURANTE UNA PROTESTA

Manifestantes, que realizan protestas contra la subida de impuestos introducida por el Gobierno desde hace un mes, se enfrentaron este miércoles con agentes de la Policía, en Kenia, informa Reuters. Los choques más intensos ocurrieron en la carretera que conecta Nairobi con el aeropuerto internacional, donde los protestantes bloquearon el tráfico e hicieron fuego, y los oficiales lanzaron gases lacrimógenos. De acuerdo con la Policía, cuando agentes intentaban impedir el avance de la multitud, mataron a tiros a dos personas.

BRASIL: ESCUELAS CÍVICO MILITARES CERRARON

El gobierno de Luiz Inácio Lula da Silva decidió poner fin a las escuelas cívico-militares creadas en 2019 por la administración de su antecesor, Jair Bolsonaro. La medida, informa G1, fue comunicada por el Ministerio de Educación a todas las secretarías de educación del país. La idea es que el Programa Nacional de Escuelas Cívico-Militares (Pecim) esté hasta el cierre del año escolar en curso, y que el personal de las Fuerzas Armadas que trabaja en los colegios se retire poco a poco.



SISMO DE MAGNITUD 4.0 EN EL MAR DE URUGUAY

Un sismo se registró en la costa uruguaya, a 11 kilómetros de Atlántida, en Canelones, de 4,0 de magnitud en la escala de Richter. El evento ocurrió a las 05.43 de la madrugada de este miércoles, según la información difundida por Google en base al sistema Android Earthquake Alertes System.

EN PAKISTÁN

Al menos catorce muertos en un ataque insurgente a una instalación militar

Al menos catorce personas, nueve de ellas soldados paquistaníes, murieron después de que presuntos insurgentes trataran de acceder sin éxito a una instalación del Ejército de Pakistán en el centro del país.

Los presuntos rebeldes trataron de infiltrarse esta madrugada en un edificio de la guarnición que el Ejército tiene desplegada en el distrito de Zhob, ubicado en la provincia de Baluchistán, pero fueron interceptados por los soldados, según informó la oficina de comunicación del Ejército paquistaní (ISPR) en un comunicado.

"En el intenso intercambio de disparos que siguió, los terroristas fueron contenidos", agregó el comunicado, precisando que tres insurgentes "fuertemente armados fueron abatidos", mientras que cuatro soldados murieron y otros cinco resultaron gravemente heridos inicialmente.

Dos presuntos insurgentes huyeron tras el ataque, por lo que las fuerzas de seguridad iniciaron "una operación de limpieza" para detenerles, precisó.

El Ejército anunció la conclusión del operativo varias horas después, que se saldó con la muerte de los dos insurgentes. No obstante, también comunicó que los cinco soldados que habían resultado previamente heridos sucumbieron a sus heridas.

El ataque fue reivindicado por el grupo insurgente, Tehreek-e-Jihad Pakistan (TJP), del que se tienen pocos detalles, según un comunicado emitido por su portavoz, Mulla Qasim.

Pakistán ha experimentado un aumento de la violencia armada desde la llegada al poder de los talibanes afganos en Kabul en agosto de 2021, especialmente en las provincias fronterizas con Afganistán de Khyber Pakhtunkhwa y Baluchistán.

POR LOS ESCÁNDALOS QUE RODEAN A SU GOBIERNO

Boric inicia crucial gira en Europa pese a las críticas

El presidente de Chile, Gabriel Boric, iniciará esta semana su primera gira oficial a Europa, que durará 10 días, y que se realizará en medio de los escándalos que rodean al Gobierno.

De hecho, la oposición exigió la suspensión del viaje. Uno de los detonantes de la crisis más reciente es el llamado 'Caso convenios' que investiga transferencias estatales supuestamente anómalas a organizaciones no gubernamentales relacionadas con funcionarios.

Además, esta semana el Congreso trató la acusación constitucional contra el ministro de Educación, Marco Antonio Dávila, por presuntas irregularidades administrativas y por no respetar el derecho preferente de los padres a decidir qué tipo de educación sexual reciben sus hijos.

Este miércoles la Cámara de Diputados decidirá si destituye o no Dávila. Luego de la votación, Boric emprenderá la gira que lo llevará por España, Francia, Bélgica y Suiza.

De manera paralela, legisladores del conservador partido Renovación Nacional presentaron una inicitiva de reforma para evitar que el presidente viaje al exterior si hay una "crisis interna grave".

A días de la protesta contra Boluarte

Ratificaron la prohibición de marchar por el centro de Lima

El 19 de julio se realizará la tercera toma de la capital peruana por parte de la ciudadanía que exige la renuncia de la mandataria.



TEXTO: RT.COM

El Séptimo Juzgado Constitucional de Lima declaró improcedente la medida que pretendía echar abajo la decisión que declaró "zona intangible" el centro histórico de la capital peruana, a pocos días de que se retomen las protestas contra la presidenta Dina Boluarte. En una resolución difundida ayer, miércoles, por medios locales, la jueza Malbina Saldaña Villavicencio afirmó que la resolución del Concejo Metropolitano es "legitima, legal, y es idónea para su finalidad, que es proteger el Patrimonio Monumental Histórico del Centro de Lima".

De esta manera desestimó la demanda de 'habeas corpus' presentada por un abogado en contra del alcalde de Lima, Rafael López Aliaga, quien impulsó la declaratoria de "intangibilidad" del centro histórico en respuesta a las movilizaciones populares.

"Dado los acontecimientos de enero del presente año [en alusión a las protestas contra Boluarte]", apuntó Saldaña Villavicencio, "es necesario no solo proteger el patrimonio público y privado, sino asimismo la seguridad y bienestar de los ciudadanos".

Por lo tanto, quedan prohibidas las marchas y concentraciones "que pongan en riesgo la seguridad y/o salud pública" en el centro de la capital peruana, por lo que insta a los descontentos a movilizarse de forma pacífica en otros sitios de la ciudad.

"El derecho a la protesta pacífica no se ha restringido, ni suspendido por este acuerdo, ya que dichas actividades de protesta pueden realizarlas en otras zonas de la capital", señaló la magistrada.

La zona céntrica de Lima suele albergar las manifestaciones más emblemáticas en Perú. De hecho, el punto neurálgico es la plaza San Martín, uno de los espacios públicos más representativos de la ciudad.

El dictamen se produjo a pocos días de que se realice la tercera 'Toma de Lima', prevista para el próximo 19 de julio.

GREMIOS EMPRESARIALES RECHAZAN LA MARCHA

En la víspera, la Unión de Gremios del Perú expresó su repudio a la toma de Lima. Según la patronal, las movilizaciones contra Boluarte buscan "generar el caos y la paralización de actividades económicas con el posible bloqueo de carreteras, acceso a puertos y aeropuertos", lo que a su juicio perjudica al comercio.

PARA OPTAR A LA REELECCIÓN EN EL SALVADOR

Bukele renunciará al cargo en diciembre

El presidente de El Salvador, Nayib Bukele, renunciará a su cargo en diciembre próximo, seis meses antes de terminar su mandato, con la aspiración de ser el candidato a la reelección.

En una entrevista con RPP, el diputado Christian Guevara, jefe de la bancada del partido oficialista Nuevas Ideas, reiteró que Bukele se someterá al proceso de elección en 2024 y participará como candidato el 4 de febrero de ese año, día de las elecciones. "Si los salvadoreños deciden, va a seguir, y si no, hasta aquí llegó su mandato".

Guevara también adelantó que se nombrará a un "designado presidencial", que se encargará de culminar el periodo de seis meses que restan de período.

En la cuenta de Twitter de Nuevas Ideas publicaron una imagen del actual mandatario con la leyenda: "En las elecciones del 2024 podremos ver el rostro de nuestro Presidente Nayib Bukele".

Guevara recordó que una demanda ante la Corte Constitucional pidió que se sancionara un ciudadano por promover la reelección, ya que en la Carta Magna está estipulado que hacerlo podría conllevar a la pérdida de los derechos de la ciudadanía.

No obstante, en el fallo del caso se determinó que el actual mandatario podía aspirar a la silla presidencia de nuevo, siempre y cuando no ejerciera el poder seis meses antes de los comicios. Según explicó el parlamentario, esa salvedad aplica cuando la reelección es inmediata.

En México

Ataque con explosivos deja 3 policías muertos

El atentado contra los uniformados y personal de la fiscalía fue calificado como "un hecho sin precedentes" por el gobernador del estado de Jalisco, Enrique Alfaro.

TEXTO: EMOL.COM



Un ataque con explosivos dejó la noche del martes al menos tres policías muertos y otras 10 personas heridas en el estado mexicano de Jalisco (occidente), informó el gobernador local Enrique Alfaro, quien calificó esta agresión "sin precedentes" como un "desafío" al Estado mexicano.

Personal de la fiscalía de Jalisco y la policía "sufrió un cobarde ataque con artefactos explosivos, que preliminarmente causaron la muerte de tres compañeros de la policía municipal y de la Fiscalía, así como 10 personas lesionadas", escribió el mandatario estatal en su cuenta Twitter.

"Se trata de un hecho sin precedentes que pone de manifiesto de lo que son capaces estos grupos de la delincuencia organizada. Este ataque representa también un desafío contra el Estado mexicano en su conjunto", agregó Alfaro en su mensaje.

El gobernante indicó que el gabinete de seguridad se halla en "sesión permanente" para investigar el atentado, cuya autoría no ha sido atribuida por ahora a ninguna organización criminal en específico.

El reporte del ataque, recibido poco después de las 20:00 hora local (22:00 horas en Chile), indicó la presencia de un vehículo incendiado con cinco personas adentro en Tlajomulco de Zúñiga, un suburbio de la ciudad de Guadalajara, indicaron fuentes policiales.

Al lugar acudieron numerosas ambulancias para trasladar a los lesionados a hospitales de la zona, así como personal forense para investigar las circunstancias del ataque.

El estado es la base de operación del Cartel Jalisco Nueva Generación (CJNG), una de las organizaciones de narcotráfico más poderosas de México, con presencia en buena parte del territorio nacional.

Según reportes de la cadena local Televisa, la explosión habría ocurrido muy cerca del vehículo donde se trasladaban los agentes de seguridad.

Las autoridades indagan, de acuerdo con las fuentes policiales, si se trató de un ataque con granadas o de una mina de fabricación artesanal, un método que el CJNG ha utilizado en otros estados mexicanos como Michoacán (oeste).

A PARTIR DE LAS SEIS SEMANAS DE GESTACIÓN

Estado de Iowa aprueba ley que prohíbe la mayoría de los abortos

El estado estadounidense de Iowa, gobernado por los republicanos, aprobó a última hora del martes prohibir casi todos los abortos a partir de las seis semanas de embarazo.

La medida, que fue ratificada por ambas cámaras estatales en el mismo día, incluye excepciones para los casos de violación o incesto, pero la fecha límite de las seis semanas -cuando se comienza a detectar un latido en el corazón del feto- es anterior al momento en que muchas mujeres descubren que están embarazadas.

La sesión especial fue convocada por la gobernadora republicana del estado, Kim Reynolds, para tratar de revivir una ley de 2018 contra el aborto que había sido bloqueada en los tribunales.

Durante todo el día se han sucedido manifestaciones tanto a favor como en contra del aborto en el Capitolio estatal, según recoge el periódico The Washington Post.

La sesión especial fue convocada por la gobernadora republicana del estado, Kim Reynolds, para tratar de revivir una ley de 2018 contra el aborto que había sido bloqueada en los tribunales.

Durante todo el día se han sucedido manifestaciones tanto a favor como en contra del aborto en el Capitolio estatal, según recoge el periódico The Washington Post.

Con la medida, Iowa se suma a un nutrido número de estados gobernados por conservadores que han restringido o prohibido la interrupción médica del embarazo después de que el año pasado el Tribunal Supremo estadounidense revocara la protección federal del aborto.

A fecha de hoy, y de acuerdo a datos de la organización Planned Parenthood, que tiene la mayor red de clínicas de salud reproductiva de EE.UU., el acceso al aborto ha sido eliminado parcial o totalmente en 20 estados, como Texas, Florida, Alabama, Georgia, Kentucky o Carolina del Norte, a los que ahora se suma Iowa.

Las prohibiciones obligan a las mujeres que quieran interrumpir su embarazo a viajar a estados que sí lo permitan o a pedir píldoras abortivas por correo, aunque este método también se encuentra ahora en la mira de muchos legisladores republicanos.

SANTORAL

SANTA CLELIA BARBIERI



Clelia nació en Le Budrie, diócesis de Bolonia (Italia), el 13 de febrero de 1847, del piadoso matrimonio formado por José Barbieri y Jacinta Nanetti. Sus familiares se ganaban el pan con el trabajo de sus manos; la suma estrechez en que vivían era causa frecuente de enfermedades. Cuando Clelia tenía poco más de ocho años, su padre murió víctima de cólera.

Siendo muy pequeña, aprendió que su madre no sólo a coser e hilar, sino, por encima de todo, a amar a Dios y a vivir cristianamente. Con frecuencia le oían decir a su madre: "Háblame de Dios" o "¿qué debo hacer para ser santa?". Acudía a menudo a la iglesia para rezar y estudiaba con ahínco el catecismo. Era de temperamento humilde y dulce y de gran entereza de ánimo. Cuando tejía a sueldo ponía todo su empeño en hacer bien el trabajo y, si su madre le apremiaba para que fuera más deprisa, respondía: "Madre, este trabajo nos lo pagan, por eso debemos hacerlo lo mejor posible".

Nutría su espíritu con piadosas lecturas, en especial con la Práctica del amor a Jesucristo de san Alfonso María de Ligorio y la Filotea de José Riva. Tuvo como director espiritual a don Cayetano Guidi, párroco de Le Budrie, quien con sus sabios consejos le ayudó a progresa en el amor a Dios y en el camino de perfección cristiana.

Impulsada por aquel celoso sacerdote y movida por su generosidad, concibió el deseo de dedicarse por entero con otras jóvenes del lugar, se entregó con gran empeño a servir a los pobres y a enseñar el catecismo a los niños. Los domingos, después de haber asistido a la celebración de las Vísperas, solía reunirse con tres compañeras para hablar de Dios. Poco a poco aquellas jóvenes concibieron el proyecto de hacer vida en común "Somos tan pobres –acostumbraba a decir Clelia- que en ningún instituto religioso nos admitirán. Decidámonos, pues, a hacer vida en común y a dedicarnos únicamente a Dios y al prójimo".

Y así, el día 1 de mayo de 1864, las cuatro jóvenes, confiando solamente en Dios, se juntaron con una humilde morrada, llamada "la casa del maestro", que dio lugar al Ritiro delle Budrie, que con razón es considerado como la cuna de la Congregación de las Hermanas Mínimas de la Virgen Dolorosa. Su misión principal era atender a las niñas huérfanas o abandonadas por sus padres, a las que educaban cristianamente y las preparaban al ejercicio de una profesión.

Poco después, mientras practicaban unos ejercicios espirituales, Clelia redactó una regla de vida comunitaria, basada completamente en la oración, el sacrificio, el trabajo y la caridad. Las hermanas eligieron como patronos de su pequeña comunidad a la Virgen de los Dolores, cuyo culto los Siervos de María habían promovido en la diócesis de Bolonia, y a san Francisco de Paula, el más humilde de los humildes siervos de Dios, cuya ayuda imploraban sobre todo en los momentos difíciles.

Al frente del grupo el párroco Cayetano Guidi puso a Clelia, a la que Dios enriqueció con especiales carismas, como atestiguan el único escrito autógrafo que de ella poseemos: la carta a Jesús, mi dulce esposo.

Entretanto, a medida que Clelia avanzaba animosamente por el camino de la santidad, aparecieron en su frágil cuerpo los primeros síntomas de la tuberculosis. Estuvo postrada en cama durante siete meses, al cabo de los cuales, concretamente el 13 de julio de 1870, dijo: "!Ánimo! Yo me voy al cielo, pero estaré siempre con vosotras y nunca os dejaré". Después de estas palabras, que fueron las últimas, murió en el Señor. En el primer aniversario de su muerte, como si quisiera cumplir su promesa, habiéndose reunido las hermanas en su habitación para orar, se oyó, en respuesta a sus plegarias, una vez que todas ellas identificaron como la de Clelia.

Del pequeño grupo congregado en Le Budrie nació la familia religiosa de las Hermanas Mínimas de la Virgen Dolorosa. El papa Juan Pablo II canonizó a Clelia el 9 de abril de 1989. Su cuerpo se venera en el oratorio de la primera casa de la Congregación.

YA LLEGA EL MAYOR

¡BOOM!

COMERCIAL DE BOLIVIA



Sábado 22 de julio